

40578
EK

Guayaquil, Agosto 11 del 2016

Señor.
LUIS ALBERTO VARAS ROMERO
Ciudad.-

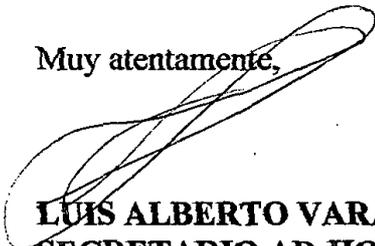
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TIMBIRICHI S.A., en liquidación** en su sesión celebrada el 09 de Junio del 2016 el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía y la ley de Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE el 22 de Marzo del 1983, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Abril del 1983.

Muy atentamente,



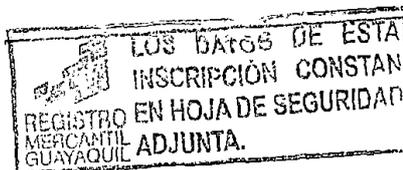
LUIS ALBERTO VARAS ROMERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía **TIMBIRICHI S.A., en liquidación** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0903098606.-

Guayaquil, Agosto 11 del 2016



LUIS ALBERTO VARAS ROMERO
LIQUIDADOR PRINCIPAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.529
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:08:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

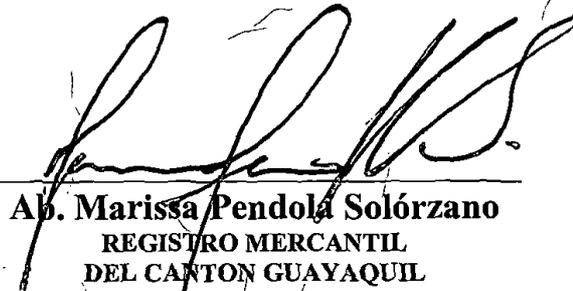
1.- Con fecha once de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **TIMBIRICHI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS ALBERTO VARAS ROMERO**, de fojas 35.434 a 35.436, Registro de Nombramientos número 9.441.

ORDEN: 32529



Guayaquil, 15 de agosto de 2016

REVISADO POR: *Ro*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1446626

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAZUL

RECIBIDO

08 SEP 2018 HORA: 12:50

receptor:

firma:

Walter D. J.